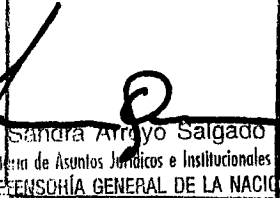




*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN n° **227** /2001.

PROTOCOLIZACION
FECHA: <b>29/3/01</b>
 Sandra Arroyo Saigado Secretaria de Asuntos Jurídicos e Institucionales (M.) DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Buenos Aires, **29** de marzo de 2001.

VISTO el expediente n° 1.471/00 del registro de la Defensoría General de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que, por Res. DGN n° 201/01 se dispuso que la Dra. Maria Fernanda López Puleio asuma la representación del imputado Héctor González en la causa n° 497 del registro TOPE n° 3.

Que razones de economía procesal y optimización de los recursos humanos disponibles en el Ministerio Público de la Defensa, sumado a ello el conocimiento que del expediente en cuestión posee el Dr. Gustavo Kollmann, quién actuara como Defensor Público Oficial en la etapa instructoria, y la imposibilidad de los Defensores Públicos Oficiales con actuación en la etapa del juicio oral en el fuero en lo Penal Económico de asumir la representación del Sr. Héctor González en orden a los intereses contrapuestos existentes, resulta procedente designar al citado Magistrado para que reasuma la asistencia técnica del nombrado, en los autos "Navarrete, Jorge y otros s/robo y presunto contrabando".

Por ello,

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

USO OFICIAL

I.- DESIGNAR al Titular de la Defensoría Pública Oficial ante los Jueces y Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Gustavo Ernesto Kollmann, para que asuma la defensa del imputado Héctor González, en la causa n° 497 del registro del TOPE n° 3.

Protocolícese, regístrese, notifíquese y cumplido que fuere archívese.



*[Handwritten signature]*  
**MIGUEL ANGEL BOMERO**  
**DEFENSOR GENERAL**

*[Handwritten signature]*

Sandra Arroyo Salgado  
Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales (int.)  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION